

**INFORME DEL COMISARIO DE HELPSERVICE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Guayaquil, Marzo 15 del 2017

Señores:

Miembros de la Junta Ordinaria de Accionista de

HELPSERVICE S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

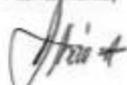
Con el carácter de Comisario principal de **HELPSERVICE S.A.**, para el año 2016; y, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones No. 07.G.I.J. 0004988, emitida el 31 de julio de 2007, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros, y registros contables al 31 de diciembre de 2016 y en base a ello certificar:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como también han acatado las decisiones tomadas por los accionistas. Igualmente se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión en la comprobación y revisión de los registros contables, se establece que han sido llevados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que considero que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **HELPSERVICE S.A.**, al diciembre 31 de 2016.

Anexo a este informe, estoy describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la compañía **HELPSERVICE S.A.**, durante el Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, y; a la vez, una breve evaluación de su Situación Financiera.

Atentamente;



ALFREDO EDGAR ARALUZ MIRANDA

C.I. # 0906930797

COMISARIO